

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 149105

**Origen:** Cámara Senadores - Lanz Adib, Pablo Martín

**Análisis:** Artículo aditivo del Proyecto de ley de Presupuesto Nacional correspondiente al período 2020 - 2024, por el que se establece que el Ministerio de Ambiente tendrá la competencia respecto del procedimiento establecido en el artículo 27 y los previstos en el

**Título:** ADITIVO. PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO NACIONAL 2020 - 2024. MINISTERIO MEDIO AMBIENTE. ARTÍCULO 27. LEY Nº18.308. COMPETENCIA.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
02-12-2020	CSS	357/2020	ADITIVO. PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO NACIONAL 2020 - 2024. MINISTERIO MEDIO AMBIENTE. ARTÍCULO 27. LEY Nº18.308. COMPETENCIA.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	357/2020

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
02-12-2020	CSS	Extraordinaria . Sesión:41	Diario Nro.42 - PDF - HTML - Video-
17-05-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:10	Diario Nro.10 - PDF - HTML - Video-

### Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	357/2020	797/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de noviembre de 2021. Concurren: El señor Director General Juan Pedro Lista y señor Director de Área Gestión Legislativa, César González. Por el Ministerio de Ambiente al señor Ministro Interino, doctor Gerardo Amarilla, el Director General de Secretaría, doctor Diego Iglesias, la Gerente de Planificación, doctora Karen Tierney y el Gerente de Jurídica, doctor Marcelo Cousillas. Por el Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República los doctores Alejandro Abal, Santiago Garderes y Gabriel Valentín; y por el Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República al doctor Germán Aller.-
CSS	357/2020	420/0 CAR PDF	Se establecen competencias Artículo aditivo del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2020 - 2024 Disposiciones citadas